

RESOLUCIÓN CONVOCATORIA PREMIOS TFG EN MATERIA ODS

12/01/2024

Resolución de 11 de enero de 2024 del Vicerrectorado de Universidad Sostenible y Saludable y del Vicerrectorado de Igualdad, Diversidad y Responsabilidad Social de la Universidad de Jaén, por la que se publica la convocatoria de las distintas modalidades de premios Trabajos Fin de Grado de la Universidad de Jaén, defendidos en el curso 2022-2023, en materias que aborden temáticas relativas a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Destinado al PDI y alumnado de la UJA

Bases

1. Los trabajos que optan a los premios relatados en esta resolución han debido ser defendidos en cualquiera de las convocatorias del curso 2022-2023 y deben haber obtenido una calificación de Sobresaliente o Matrícula de Honor.
2. Se concederá un primer premio en cada una de las cuatro acciones que se describen en la resolución.
3. Se concederán dos menciones honoríficas a los trabajos que queden en 2º y 3º puesto en cada una de las cuatro acciones que se describen en la resolución.
4. Si el jurado lo estimara adecuado, los premios podrían dejarse desiertos.

Las distintas modalidades de premios convocados se agrupan en 4 acciones, de acuerdo con el enfoque de las 5P en que se organizan los ODS (Personas, Planeta, Prosperidad, Paz y *Partnerships* o Alianzas).

El plazo de presentación estará comprendido entre el 12 de enero de 2024 y las 14:00 h del 26 de enero de 2024.

Enlaces relacionados

- [REGISTRO RESOLUCIÓN](#)

Documentos relacionados

- [RESOLUCIÓN CONVOCATORIA](#)